

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes LLave Alonso.—21.215.

MUEBLES FRAGA, S. A. L.

Balance situación-liquidación realizado al 28 febrero 2007

Por acuerdo adoptado, por unanimidad, en la Junta General Universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 22 de marzo del 2007, se procede a la disolución liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Existencias	58.652,83
Hacienda deudora.....	306,71
Caja	2.108,01
Bancos.....	2.752,11
Total activo	63.819,66
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Remanente.....	3.718,45
Total pasivo	63.819,66

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guitiriz, 26 de marzo de 2007.—La Administradora liquidadora, Pilar Roade Calvo.—20.023.

MUHAMMAD IMTIAZ

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1590/05 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Gabinete Jurídico de Comisiones Obreras, contra Muhammad Imtiaz, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 3 de abril de 2007, por el que se declara a la ejecutada Muhammad Imtiaz, en situación de insolvencia legal total, por importe de 195,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 10 de abril de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—20.140.

NUEVA SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 167, 1.º, el día 22 de mayo de 2007, a las doce treinta horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la propuesta de aplicación de resultados y remuneración del Consejo de Administración del ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad en el ejercicio 2006.

Tercero.—Remuneración Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación y facultades sobre presentación y forma de las cuentas anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general, o nombramiento de Intervenientes, conforme al artículo 99 del Reglamento del Registro Mercantil.

De igual modo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de las Juntas, así como los informes correspondientes.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo Administrador, José Vicente García Alba.—21.185.

OLIVOS DEL EBRO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

LLOSA RUSTICAL, SOCIEDAD LIMITADA

OLIVARERA DE MEQUINENZA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General Universal y Ordinaria de las Entidades Olivos del Ebro Sociedad limitada, Llosa Rustical Sociedad Limitada, y Olivarera de Mequenza, Sociedad Limitada, celebradas todas ellas el día 28 de marzo de 2007, acordaron la fusión por absorción de las entidades mencionadas, siendo Olivos del Ebro Sociedad limitada la sociedad absorbente quien, manteniendo dicha denominación, adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones contraídos por las sociedades absorbidas Llosa Rustical, Sociedad Limitada, y Olivarera de Mequenza, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones establecidos en el Proyecto de Fusión de 12 de febrero de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión. Los acreedores de las Sociedades participantes, pueden oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 28 de marzo de 2007.—Administrador Único de Olivos del Ebro, Sociedad Limitada, y Llosa Rustical, Luis Antonio Ros Domper. El Administrador Único de Olivarera de Mequenza, Sociedad Limitada, Llosa Rustical, Sociedad Limitada, representada por Luis Antonio Ros Domper.—20.588. 2.ª 19-4-2007

OPERIS INVEST, S. L.

La Junta general de socios de fecha 11 de abril de 2007 acordó aumentar el capital social en la cifra de 11.050.000 euros. Se comunica a los socios que disponen del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio para ejercitar el derecho de asunción preferente que la ley les reconoce.

Marbella, 12 de abril de 2007.—Administrador único, Bernd Reinmüller.—21.210.

ORTO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Blasco Sánchez.—21.226.

OTERMAT EUROPA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Otermat Europa, S. A., en su reunión del 26 de marzo de 2007 y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en León, Avenida Condesa de Sagasta, n.º 8, 1.º A, en primera convocatoria el día 26 de mayo de 2007 a las 12:30 horas o, si procediera en segunda convocatoria, el día 28 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente